

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
NEGOCIOS INMOBILIARIOS MURCONZA S.A. INMOMURCONZA CELEBRADA EN QUITO. EL 15 DE  
MAYO DE 2020**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de mayo del 2020, a las quince horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Antonio Navarro N31-96 y Carlos Tobar, se reúnen los accionistas de la compañía Negocios Inmobiliarios Murconza S.A Inmomurconza de acuerdo al siguiente detalle:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO US\$</b>	<b>No. DE ACCIONES</b>	<b>%</b>
Lcda. María Miranda Ruiz	152,650	152,650	50
Edmundo Jaime Zamora Espín	152,650	152,650	50
<b>TOTALES</b>	<b>305,300</b>	<b>305,300</b>	<b>100</b>

Conforme a la moción presentada por la Gerente General de la Compañía, se designa al Sr. Edmundo Jaime Zamora Espín como Presidente de la Junta y como Secretaria de la misma a la Lcda. María del Consuelo Miranda Ruiz.

El Presidente indica que conforme dispone el Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías.

La Secretaria da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Secretaria consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario y la firma de Auditoria Externa respectivamente, relativo al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2019
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2019, y sus respectivos anexos;
4. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2019
5. Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el período de un año, y fijarles su retribución;
6. Autorización del registro del avalúo realizado por un perito calificado en la Superintendencia de Compañías para el año 2019.

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, el Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer, los informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía y la firma de Auditoria Externa por el mismo ejercicio 2019, la Junta General los aprueba por unanimidad.

2. Al conocer el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
3. Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
4. En relación a este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad destinar a "Utilidades Acumuladas" la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2019, luego de deducir de la utilidad resultante, los valores correspondientes a 25% del Impuesto a la Renta, y 10% de reserva legal; conforme el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2019 que se agrega como parte integrante de esta Acta.
5. La Junta designa a Alejandra España como Comisario Principal y a Daniela Zamora como Comisario Suplente, por el período de un año, y se delega a la Gerente General para que en su calidad de representante legal de la Compañía, fije sus retribuciones.
6. Al revisar el informe emitido por el perito y por decisión de la administración se toma el valor de oportunidad para actualizar los registros contables según el informe debido a que la situación económica actual nos da la perspectiva de que por ser una cifra conservadora podemos valorar a un valor más real de mercado las propiedades de terrenos y en cuanto a los edificios considerando las modificaciones y modernizaciones que se han hecho en las construcciones se toma la decisión de que se refleje el valor comercial en los registros contables.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende a la Gerente General de la compañía y a sus suplentes, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

Se reinstala la sesión, la Secretaria da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

- a) Informe presentado por los Administradores de la Compañía
- b) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias
- c) Informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía y por la Firma de Auditoría Externa

Se levanta la sesión a las dieciocho horas

Para constancia de lo expresado suscriben el acta, el Presidente, la Representante de los Accionistas de la Compañía y la Secretaria que certifica, en el lugar y fechas indicados

Lic. María del Consuelo Miranda Ruiz  
**ACCIONISTA**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL**  
**GENERAL**

Sr. Edmundo Jaime Zamora-Espín  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**